

MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

Medicamenta Ecuatoriana S.A. fue constituida en el Ecuador desde enero de 1987. Su principal accionista desde septiembre del 2010 es Dillford Company S.A. (Compañía domiciliada en la República del Uruguay). La actividad principal de la Compañía es la importación y comercialización en el mercado local de toda clase de productos farmacéuticos.

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2016, aproximadamente el 87% de las ventas de la Compañía (al 31 de diciembre del 2015 el 94%), fueron realizadas a su principal cliente y distribuidor exclusivo Leterago del Ecuador S.A.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía son aquellas descritas en los siguientes incisos y se han aplicado en forma consistente para los años presentados.

2.1 BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento y bases de presentación y revelación.- Los estados financieros adjuntos de Medicamenta Ecuatoriana S.A. comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015 y sus respectivas notas. La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y surgen de los registros contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (dólar estadounidense). Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, el cuál generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

MODIFICACIONES E INCORPORACIÓN DE NUEVAS NORMAS FINANCIERAS PRONUNCIAMIENTOS RECIENTES

A la fecha de emisión de estos estados financieros, las mejoras anuales que se han realizado a las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 2016, así como nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2016 o posteriormente se indican seguidamente:

<u>Mejoramientos anuales Ciclo 2012-2014</u>		<u>Efectiva a partir de</u>
NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas	Enero 1, 2016
NIC 1	Presentación de estados Financieros: Iniciativas de revelación	Enero 1, 2016
NIC 19 (1)	Beneficios a los empleados	Enero 1, 2016
NIC 16 y NIC 38	Enmiendas para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
NIC 16 y NIC 41	Enmiendas para aclarar la contabilidad para las plantas que producen frutos agrícolas	Enero 1, 2016
NIIF 10	Estados financieros consolidados	Enero 1, 2016
NIIF 12 y NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	Enero 1, 2016
NIC 27	Método de participación en los estados financieros separados	Enero 1, 2016

(1) Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento

El IASB en las Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014 emitió una enmienda a la NIC 19 – Beneficios a los Empleados, acerca de la tasa de descuento a ser utilizada en las obligaciones de beneficios posteriores al empleo (jubilación patronal, desahucio; y, otros beneficios posteriores al empleo).

Las enmiendas a la NIC 19 aclaran que los bonos corporativos de alta calidad usados para estimar la tasa de descuento para los beneficios posteriores al empleo deben ser emitidos en la misma moneda en que se paguen los beneficios y no a nivel de país como se establecía en la norma antes de ser modificada. Esas enmiendas resultarían en que la profundidad o amplitud del mercado para los bonos corporativos de alta calidad sea valorada a nivel de la moneda.

En Ecuador, la moneda de curso legal es el dólar de los Estados Unidos de América y es en la cual se pagarán los beneficios posteriores al empleo. La norma nos dice que debemos identificar un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, en el país no existe ese mercado, pero sí en los Estados Unidos de América, por lo que, la tasa de descuento tiene que ser determinada por referencia al rendimiento de los Bonos Corporativos de Alta Calidad de los Estados Unidos de América y no puede tomarse de referencia a otro tipo de tasas de rendimiento.

Las enmiendas aplican a partir del comienzo del primer período comparativo presentado en los estados financieros en los cuales las enmiendas son aplicadas por primera vez. Cualquier ajuste inicial que surja debe ser reconocido en ganancias retenidas al comienzo de ese período. Por lo tanto la enmienda debe ser aplicada de forma retrospectiva es decir al 1 de enero de 2015 (31 diciembre 2014).

La Compañía ha aplicado esta modificación de forma retrospectiva resultando en un incremento de los pasivos por beneficios definidos con el correspondiente ajuste a otros resultados integrales y utilidades retenidas al 1 de enero y 31 de diciembre del 2015 (Ver nota 12).

<u>Normas nuevas o enmendadas</u>		<u>Efectiva a partir de</u>
NIIF 2	Clasificación y Medición de transacciones de Pagos Basados en Acciones	Enero 1, 2018
NIIF 7	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	Enero 1, 2018
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contratos con los clientes	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocios Conjuntos	Fecha a determinarse
NIC 12	Reconocimiento de Activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Enero 1, 2017

La Administración de la Compañía basada en la naturaleza de sus operaciones, considera que la adopción de las enmiendas, interpretaciones y normas nuevas mencionadas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2.2 ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

Conforme a las NIIF, la preparación de los estados financieros requiere el uso de estimaciones contables. También implica a que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales, pero se ha aplicado la mejor estimación y criterio para su reconocimiento.

Los principales supuestos en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los estados financieros y que por su naturaleza pueden causar ajustes a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros del próximo año, se presentan a continuación:

Estimación de incobrables.- La estimación para cuentas dudosas es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

Estimación para inventario de lento movimiento, caducado o deteriorado.- La estimación para inventarios de lento movimiento, caducado o deteriorado es determinada como resultado de un estudio efectuado al cierre de cada ejercicio que considera la experiencia histórica de la Compañía y aquellos productos identificados como dañados en las tomas físicas. Al cierre de los estados financieros, la gerencia considera que la estimación realizada es necesaria y se espera utilizar este importe para cubrir el deterioro de los inventarios obsoletos.

Vida útil de propiedades y equipo.- Las partidas de propiedades y equipo se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía ha determinado que la vida útil actual de los activos responde al

patrón esperado de uso futuro de los bienes, consecuentemente la estimación al 31 de diciembre del 2016 es razonable.

Deterioro de propiedades y equipo.- Medicamenta Ecuatoriana S.A. estima que no existen indicios de deterioro para ninguno de sus activos que componen las propiedades y equipo a la fecha de los estados financieros. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, la Compañía efectúa las respectivas evaluaciones y comparaciones necesarias para determinar el importe recuperable de los activos.

Activos por impuesto a la renta diferido.- Los activos por impuesto a la renta diferido han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras derivado de la tendencia histórica de los resultados de la Compañía.

Obligaciones por beneficios definidos.- El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

2.3 EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y bancos reconocidos en los estados financieros comprenden el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias de libre disponibilidad.

Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

2.4 DEPÓSITOS A PLAZO

Corresponden a certificados de depósito emitidos por una institución financiera local con vencimientos a corto plazo, las mismas que son registradas al valor de compra de las colocaciones.

2.5 CRÉDITOS POR VENTAS

Han sido valuadas a su valor nominal. El crédito por ventas incluye una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación y riesgo de crédito generado en el eventual incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de sus clientes.

2.6 INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS

Los inventarios se encuentran medidos al menor entre el costo y su valor neto de realización (VNR). Este importe representa el precio de venta estimado menos los costos de terminación y los costos necesarios para su venta.

Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición que implica los costos de importación capitalizables hasta la fecha de presentación del estado de situación financiera.

Los rubros que componen los inventarios se encuentran valuados a su costo promedio ponderado de adquisición.

El costo de ventas representa el costo de reposición de los inventarios al momento de la venta, expresado en dólares americanos al cierre del ejercicio.

2.7 PROPIEDADES Y EQUIPO

Reconocimiento.- Se reconoce como propiedades y equipo a aquellos activos que se encuentran para su uso en la administración, comercialización, prestación del servicio y su vida útil sea superior a un año. En cuanto a la política monetaria, la compañía evaluará un monto razonable para los activos adquiridos en grupo o en conjunto observando su importancia relativa y expectativa de uso.

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende los desembolsos realizados por concepto de la adquisición, deduciendo cualquier tipo de descuento, e incluirá todos los costos necesarios para dejar al activo en las condiciones necesarias para ser utilizados.

En caso de que se construyan propiedades y equipo, se deberá considerar los costos de mano de obra, materiales, honorarios a técnicos y todos los costos directamente relacionados a la construcción del bien.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados, así como los costos que representen las obligaciones por desmantelamiento y reparación en caso de aplicar estos dos últimos conceptos.

Medición posterior al reconocimiento.- Posterior al reconocimiento inicial, los componentes de propiedades y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cuando un elemento significativo de propiedades y equipo requiere ser remplazado, éste es dado de baja reconociendo su efecto en resultados y se reconoce como activo el nuevo componente de bienes de uso.

Método de depreciación, vida útil y valor residual.- El costo de las propiedades y equipo se deprecia aplicando el método de línea recta. En forma general, la vida útil, el valor residual y el método de depreciación para un bien no son definitivos, debiéndoselos tomar únicamente como guía de un promedio normal y razonable de la utilización de los bienes, por lo tanto son revisados al final de cada período sobre el que se informa, reconociendo cualquier cambio en su importe como una estimación contable.

Las vidas útiles para cada grupo significativo de activos se presentan en el siguiente detalle:

<u>Grupo de activos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Mejoras a propiedades arrendadas	Plazo del contrato
Vehículos bajo arrendamiento financiero	3

Activos mantenidos bajo arrendamiento financiero.- Son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos o, si ésta es menor, por el plazo de arrendamiento correspondiente.

Baja de propiedades y equipo.- Las propiedades y equipo pueden darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, robo y/o hurto provocado por caso fortuito o fuerza mayor. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de bienes de uso equivalen a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado. Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta.

Deterioro.- Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicio de deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.8 IMPUESTOS

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta al final de cada período aprobada por la Autoridad Tributaria.

Impuestos diferidos.- Se calculan sobre las diferencias temporarias (imponibles o deducibles) existentes a la fecha del balance que nacen de la comparación entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos del reporte financiero. Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas tributarias a compensar, entre otras, en la medida en que sea probable recuperar dichos importes con la utilidad gravable contra las cuales las diferencias temporarias deducibles pueden ser utilizadas. Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

En general, los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele y se presentan netos en los estados financieros. La Compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, solo si se tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos frente a la autoridad tributaria.

Impuestos corrientes y diferidos.- Se reconocen como ingreso o gasto, y se registran en el resultado del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

2.9 PROVISIONES

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, puede hacerse una estimación fiable del

importe de la obligación y es altamente probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.

El importe sobre el cual se debe registrar la provisión debe ser la mejor estimación que represente el monto necesario para cancelar la obligación al término de cada período, considerando todos los riesgos y las incertidumbres inherentes. Algunas provisiones se miden aplicando el valor presente de los flujos de fondos que se esperan incurrir al momento de su cancelación.

2.10 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Obligaciones por beneficios definidos.- El importe de las obligaciones por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, realizado por un profesional independiente (actuario).

Las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir de los cambios en las hipótesis actuariales aplicadas por el actuario se reconocen inmediatamente en los resultados del año.

El importe de las obligaciones de beneficios definidos es reconocido en los resultados del ejercicio hasta que el trabajador adquiera su derecho a aplicar a dichos beneficios, en cuyas circunstancias se realizará el pago contra la provisión constituida para el efecto.

Participación a trabajadores.- La compañía reconoce un pasivo y un gasto producto de la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía en cada año. El importe de este beneficio se calcula directamente de la utilidad contable antes de impuestos en apego a la normativa del Código de Trabajo y disposiciones complementarias. El porcentaje para el cálculo equivale al 15% de la utilidad contable.

Vacaciones.- La compañía registra un pasivo y un gasto para reconocer la provisión de las vacaciones de sus trabajadores considerando el tiempo de la prestación de su servicio al final del período. Este beneficio se liquida contra la provisión constituida para el efecto al momento en que el trabajador goza de su derecho a tomar sus vacaciones.

2.11 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La compañía como arrendatario.- Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los arrendamientos operativos se cargan en los resultados del año empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.12 INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar por la venta de bienes y servicios, considerando el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Ingresos por venta de bienes.- Los ingresos ordinarios provenientes de la venta de bienes son reconocidos por la compañía cuando la entidad ha transferido al comprador los riesgos y

ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, esto implica que la entidad ya no controla, no administra, ni retiene el bien. Adicionalmente, se espera obtener beneficios económicos de la transacción y el importe de estos beneficios, así como el de los costos incurridos en la transacción, se puede medir de forma fiable.

Ingresos financieros.- Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del monto invertido o que está pendiente de pago y de la tasa de interés efectiva.

2.13 COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran sobre la base del costo. Se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14 OBLIGACIONES POR LEASING

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurrida. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.15 COMPENSACIONES DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, excepto en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Se presentan netos en resultados, los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.16 ACTIVOS FINANCIEROS

La Compañía reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Compañía en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender un activo financiero.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son registrados por la Compañía al costo amortizado, menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes (inventario) es de 60 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluirán una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado.- El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados como gasto o ingreso.

Baja de un activo financiero.- Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

2.17 PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía.- Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos financieros medidos al costo amortizado.- Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Préstamos.- Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 80 días.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

Baja de un pasivo financiero.- Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

3. BANCOS

Los bancos, se componen de lo siguiente:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Bancos	428,780	8,171
Sobregiro bancario	-	(330,267)
Total	<u>428,780</u>	<u>(322,096)</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Letrago del Ecuador S.A.	8,616,222	8,382,342
Quifatex	926,722	
Sociedad de Lucha Contra el Cáncer – SOLCA	1,121,838	2,089,006
Enfarma Empresa Pública de Fármacos – Enfarma EP	301,755	341,312
Junta de Beneficencia de Guayaquil	(14,020)	804,245
IESS Hospital Teodoro Maldonado	573,924	1,613,758
Otros clientes	779,580	628,054
Estimación para cuentas incobrables (1)	(64,583)	(41,218)
Subtotal	<u>12,241,438</u>	<u>13,817,499</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos a proveedores	130,280	115,137
Diversos	46,376	56,394
Empleados	-	2,981
Garantías	47,782	47,782
Total	<u>12,465,876</u>	<u>14,039,793</u>
Clasificación:		
Corriente	12,418,094	13,992,011
No corriente	47,782	47,782
Total	<u>12,465,876</u>	<u>14,039,793</u>

(1) La Compañía tiene como política provisionar el 100% de sus cuentas por cobrar vencidas a partir de los 90 días.

Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar se extienden hasta 60 días a partir de la fecha de emisión de las respectivas facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto

pago, no generan intereses, y son recuperables en la moneda funcional de los estados financieros.

La gerencia de la Compañía considera que el importe en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

El movimiento de la estimación de cuentas incobrables es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año	41,218	40,506
Estimación del año	<u>23,365</u>	<u>712</u>
Saldos al final del año	<u><u>64,583</u></u>	<u><u>41,218</u></u>

Un detalle de la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales se presenta a continuación:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Vigentes y no deterioradas	12,285,566	13,501,501
90-120 días	10,689	300,930
120-360 días	<u>9,766</u>	<u>56,286</u>
	<u><u>12,306,021</u></u>	<u><u>13,858,717</u></u>

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre un detalle de los inventarios es el siguiente:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Productos terminados	14,430,797	21,484,740
Estimación de inventarios (1)	<u>(874,839)</u>	<u>(1,175,131)</u>
Total	<u><u>13,555,958</u></u>	<u><u>20,309,609</u></u>

(1) La estimación incluye: por obsolescencia de inventario que cubre a todos los medicamentos que estén próximos a vencer en los 180 días posteriores, por rotación y devolución de inventarios.

Durante los años 2016 y 2015, los costos de los inventarios reconocidos como costos de ventas en el estado de resultado integral fueron de USD 31,311,076 y USD 35,100,722 respectivamente.

La gerencia estima que los inventarios serán realizados o utilizados a corto plazo.

El movimiento de la estimación de inventarios se compone de:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año	1,175,131	916,756
Estimación	2,173,006	2,666,366
Castigos	<u>(2,473,298)</u>	<u>(2,407,991)</u>
Saldos al final del año	<u>874,839</u>	<u>1,175,131</u>

6. PROPIEDAD Y EQUIPO

Un resumen de la propiedad y equipo es el siguiente:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo	2,201,344	2,234,657
Depreciación acumulada	<u>(1,254,013)</u>	<u>(1,102,267)</u>
Importe neto	<u>947,331</u>	<u>1,132,390</u>
Clasificación:		
Vehículos bajo arrendamiento financiero	698,944	758,482
Equipos de oficina	55,085	149,144
Equipos de computación	98,020	100,878
Muebles de oficina	52,149	62,326
Instalaciones	14,250	23,250
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>28,883</u>	<u>38,310</u>
Total propiedad, planta y equipo netos	<u>947,331</u>	<u>1,132,390</u>

El movimiento de la propiedad planta y equipo es como sigue:

	Vehículos bajo arrendamiento financiero	Equipos de oficina	Equipos de computación	Muebles de oficina	Instalaciones	Mejoras a propiedades arrendadas	Total
<u>Costo:</u>							
Saldos al 31 de diciembre del 2014	962,111	289,652	579,170	118,788	90,000	116,660	2,156,381
Adiciones	388,804	-	25,568	1,928	-	-	416,300
Retiros / Bajas	(321,224)	-	-	(16,800)	-	-	(338,024)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	1,029,691	289,652	604,738	103,916	90,000	116,660	2,234,657
Adiciones	219,013	-	68,420	233	-	-	287,666
Retiros / Bajas	(236,073)	(82,956)	(1,950)	-	-	-	(320,979)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	<u>1,012,631</u>	<u>206,696</u>	<u>671,208</u>	<u>104,149</u>	<u>90,000</u>	<u>116,660</u>	<u>2,201,344</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>							
Saldos al 31 de diciembre del 2014	270,388	111,939	404,706	36,797	57,750	68,926	950,506
Gasto depreciación	189,166	28,569	99,154	11,233	9,000	9,424	346,546
Retiros / Bajas	(188,345)	-	-	(6,440)	-	-	(194,785)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	271,209	140,508	503,860	41,590	66,750	78,350	1,102,267
Gasto depreciación	161,411	19,664	70,086	10,410	9,000	9,427	279,998
Retiros / Bajas	(118,933)	(8,561)	(758)	-	-	-	(128,252)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	<u>313,687</u>	<u>151,611</u>	<u>573,188</u>	<u>52,000</u>	<u>75,750</u>	<u>87,777</u>	<u>1,254,013</u>
Saldos netos:							
Al 31 de diciembre del 2015	<u>758,482</u>	<u>149,144</u>	<u>100,878</u>	<u>62,326</u>	<u>23,250</u>	<u>38,310</u>	<u>1,132,390</u>
AL 31 de diciembre del 2016	<u>698,944</u>	<u>55,085</u>	<u>98,020</u>	<u>52,149</u>	<u>14,250</u>	<u>28,883</u>	<u>947,331</u>

7. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un resumen de las obligaciones financieras es como sigue:

Institución Financiera	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
	(en U.S. dólares)			
<u>Arrendamiento Financiero</u>				
Produbanco (1) (Nota 10)	201,597	142,709	281,583	346,388
<u>Préstamos</u>				
Produbanco (2)	<u>29,539</u>	<u>144,302</u>	-	-
Total	<u>231,136</u>	<u>287,011</u>	<u>281,583</u>	<u>346,388</u>

(1) Los pasivos por arrendamientos financieros están garantizados por los activos arrendados. Los préstamos tienen tasas mixtas variables y fijas que no exceden sus períodos de reembolso de tres años.

(2) Préstamos otorgados por Produbanco:

<u>No. Operación / trámite</u>	<u>Monto Original</u> <u>USD</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Fecha</u> <u>concesión</u>	<u>Fecha</u> <u>vencimiento</u>
CAR10100393375000	176,091	8.95	18/11/2016	25/10/2021

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores del exterior:		
Compañías relacionadas (Nota 19)	13,730,161	19,018,982
Amedrugs Corporation Uruguay	-	2,392,457
Mundipharma	-	714,331
Otros proveedores del exterior	-	13,893
Proveedores locales	<u>192,607</u>	<u>154,640</u>
Subtotal	<u>13,922,768</u>	<u>22,294,303</u>
Otras cuentas por pagar:		
Zodiac International (Nota 19)	-	194,159
IESS por pagar	214,191	207,689
Movilidad empleados	167,918	162,117
Otras deudas	<u>127,662</u>	<u>168,967</u>
Subtotal	<u>509,771</u>	<u>732,932</u>
Total	<u>14,432,539</u>	<u>23,027,235</u>
Clasificación:		
Corriente	14,361,436	22,957,197
No corriente	<u>71,103</u>	<u>70,038</u>
Total	<u>14,432,539</u>	<u>23,027,235</u>

9. IMPUESTOS

Activos y pasivos por impuestos corrientes.- Los activos y pasivos por impuestos corrientes se resumen seguidamente:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito fiscal IVA	240	-
Crédito tributario de impuesto a la renta	46,420	-
Total	<u>46,660</u>	<u>-</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la salida de divisas (1)	686,508	1,115,996
Impuesto a la renta	-	100,466
Impuesto al Valor Agregado – IVA por pagar y retenciones	29,876	33,620
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>39,684</u>	<u>68,734</u>
Total	<u>756,068</u>	<u>1,318,816</u>

- (1) Corresponde a la provisión del impuesto a la salida de divisas- ISD de las cuentas por pagar al exterior, el porcentaje establecido por la Ley de Régimen Tributario Interno determina el 5% del monto a pagar, el mismo que será retenido por una entidad financiera al momento de realizar el pago al exterior.

Impuesto a la renta reconocido en los resultados.- La conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	2,089,900	2,467,743
Ajuste	<u>-</u>	<u>6,880</u>
Utilidad ajustada según estados financieros antes de impuesto a la renta	2,089,900	2,474,623
Gastos no deducibles	509,079	1,046,299
Otras partidas conciliatorias	<u>(258,375)</u>	<u>(76,866)</u>
Utilidad gravable	<u>2,340,604</u>	<u>3,444,056</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>585,151</u>	<u>861,014</u>
Anticipo calculado impuesto renta (2)	<u>447,859</u>	<u>415,899</u>
Impuesto a la renta corriente	<u>585,151</u>	<u>861,014</u>
Impuesto a la renta diferido	<u>145,979</u>	<u>(70,685)</u>
Total	<u>731,130</u>	<u>790,329</u>

- (1) El impuesto a la renta conforme a disposiciones legales vigentes por los períodos que terminaron al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se calcula a la tarifa del 25 sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) El anticipo mínimo calculado para el ejercicio 2016 fue de USD 447,859, el impuesto a la renta causado es de USD 585,151; en consecuencia, la Compañía registró este último en resultados como impuesto a la renta.

Las declaraciones de impuestos conforme lo mencionado en las disposiciones legales para el efecto, son susceptibles de ser revisadas por parte de la Administración Tributaria.

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta al 31 de diciembre fueron como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	100,466	(129,018)
Pagos	(100,466)	-
Provisión del año	585,151	861,014
Impuestos anticipados	<u>(631,571)</u>	<u>(631,530)</u>
Saldos al fin del año	<u>(46,420)</u>	<u>100,466</u>

Los impuestos anticipados corresponden a las retenciones en la fuente efectuadas a la Compañía.

Saldos del impuesto diferido.- Los movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	<u>2015</u>			<u>2016</u>	
	<u>Saldos al</u>	<u>Reconocido</u>	<u>Saldos al</u>	<u>Reconocido</u>	<u>Saldos al</u>
	<u>comienzo</u>	<u>en los</u>	<u>fin del</u>	<u>en los</u>	<u>fin</u>
	<u>del año</u>	<u>resultados</u>	<u>año</u>	<u>resultados</u>	<u>del año</u>
	(en U.S. dólares)				
Activos y pasivos por impuestos diferidos en relación a:					
Valor neto de realización	19,922	92,096	112,018	(75,075)	36,943
Ajuste por obsolescencia	181,764	-	181,764	-	181,764
Propiedades y equipo	33,755	(195,406)	(161,651)	-	(161,651)
Obligaciones acumuladas	161,654	-	161,654	-	161,654
Obligaciones beneficios definidos	<u>38,459</u>	<u>32,445</u>	<u>70,904</u>	<u>(70,904)</u>	<u>-</u>
Total	<u>435,554</u>	<u>(70,865)</u>	<u>364,689</u>	<u>(145,979)</u>	<u>218,710</u>

Precios de Transferencia.- De acuerdo a disposiciones legales vigentes en el Ecuador la Compañía debe realizar un estudio de precios de transferencia anualmente requerido por las autoridades tributarias; el plazo para su presentación ante estas vence en el mes de junio del 2017. A la fecha de emisión de los estados financieros, el estudio se encuentra en proceso de ejecución; y, la Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si existieran, carecen de importancia relativa. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía efectuó el

estudio de precios de transferencia en el cual se determinó que las transacciones con partes relacionadas por proporcionalidad de transacciones y participación accionaria fueron efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS POR LEASING

Corresponden a los pasivos generados por las cuotas pendientes de pago que la Compañía mantiene por el leasing de vehículos, cuyo término de arrendamiento es de 3 años. La Compañía tiene opciones para comprar los vehículos por un importe nominal al finalizar los acuerdos del arrendamiento. Las obligaciones de la Compañía por arrendamientos financieros son garantizadas por el título de propiedad del arrendador sobre los activos arrendados (Ver Nota 7).

11. OBLIGACIONES BENEFICIOS ACUMULADOS

Las provisiones para beneficios y cargas sociales se detallan seguidamente:

	...Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Beneficios sociales	148,970	228,838
Participación trabajadores	<u>368,806</u>	<u>436,698</u>
Total	<u><u>517,776</u></u>	<u><u>665,536</u></u>

Participación a Trabajadores.- De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% de las utilidades líquidas o contables.

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	436,698	411,634
Pagos efectuados	(436,698)	(411,634)
Provisión del año	<u>368,806</u>	<u>436,698</u>
Saldos al fin del año	<u><u>368,806</u></u>	<u><u>436,698</u></u>

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Jubilación patronal.- Conforme a disposiciones del Código del Trabajo Ecuatoriano, existe la obligación por parte del empleador de otorgar jubilación patronal sin perjuicio de la jubilación que les corresponde por parte del IESS a los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Provisión por desahucio.- Conforme a disposiciones del Código del Trabajo Ecuatoriano, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última

remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleado

Dichas provisiones anualmente se llevan a los resultados del ejercicio y están sustentadas en un estudio actuarial realizado por un profesional independiente debidamente calificado por la autoridad competente.

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos se detalla seguidamente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	2,223,959	1,988,890
Provisión por desahucio	<u>704,393</u>	<u>721,020</u>
Total	<u><u>2,928,352</u></u>	<u><u>2,709,910</u></u>

Los movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se detallan seguidamente:

	<u>2016</u>		
	<u>Jubilación</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
	<u>Patronal</u>	(en U.S. dólares)	
Saldos al 31 de diciembre del 2015	1,988,890	721,020	2,709,910
Costos del período corriente	187,375	51,007	238,382
Costo financiero	86,716	31,436	118,152
Efecto de liquidaciones anticipadas	(124,860)	-	(124,860)
Beneficios pagados	-	(104,424)	(104,424)
Ganancia actuarial	<u>85,838</u>	<u>5,354</u>	<u>91,192</u>
Saldos al fin del año	<u><u>2,223,959</u></u>	<u><u>704,393</u></u>	<u><u>2,928,352</u></u>

	<u>2015</u>		
	<u>Jubilación</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
	<u>Patronal</u>	(en U.S. dólares)	
Saldos restablecidos al 1 de enero del 2015	2,061,995	621,835	2,683,830
Costos del período corriente	321,526	87,349	408,875
Costos de servicios pasados	-	73,389	73,389
Costo financiero	83,718	25,245	108,963
Efecto de liquidaciones anticipadas	(286,600)	-	(286,600)
Beneficios pagados	(37,942)	-	(37,942)
Ganancia actuarial	<u>(153,807)</u>	<u>(86,798)</u>	<u>(240,605)</u>
Saldos restablecidos al 31 de diciembre del 2015	<u><u>1,988,890</u></u>	<u><u>721,020</u></u>	<u><u>2,709,910</u></u>

La Compañía por la aplicación de las modificaciones a la NIC 19, Beneficios a los Empleados, efectuó una corrección de error a sus estados financieros del año 2015. La corrección del error ha sido contabilizada en forma retrospectiva por lo que los estados financieros en el año 2015 han sido reestablecidos. Los saldos reestablecidos se detallan seguidamente:

Balance de Situación	<u>1/1/2015</u>	<u>1/1/15</u> <u>Restablecido</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/15</u> <u>Restablecido</u>
Obligación por Beneficios Definidos (OBD) al inicio del año	1,635,086	1,635,086	2,046,271	2,683,830
Costo laboral por servicios actuales	297,336	297,336	306,572	408,875
Interés neto (costo financiero)	113,926	113,926	133,115	108,963
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	91,242	728,801	45,811	(85,191)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(51,490)	(51,490)	(117,655)	(155,414)
(Beneficios pagados)	-	-	(37,942)	(37,942)
Costo de servicios pasados	-	-	66,568	73,389
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>(39,829)</u>	<u>(39,829)</u>	<u>(208,508)</u>	<u>(286,600)</u>
Obligación por Beneficios Definidos al final del período	<u>2,046,271</u>	<u>2,683,830</u>	<u>2,234,232</u>	<u>2,709,910</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	%	%
Tasa(s) de descuento	4.14	4.36
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3.00	3.00

13. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a diversos riesgos relacionados con los instrumentos financieros: riesgo de crédito, de precio, de liquidez, de capital, entre otros.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía permiten identificar y analizar los riesgos, determinan su magnitud, proponen controles y medidas adecuados, y su aplicación de manera efectiva.

Riesgo de crédito

Se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, en las compañías relacionadas. La naturaleza del efectivo y las cuentas por cobrar por créditos directos es de corto plazo, por lo que su importe en libros se aproxima a su valor razonable.

En las cuentas por cobrar, se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

El principal cliente de la Compañía es la empresa Leterago del Ecuador S.A. (87% de las ventas), por lo tanto el riesgo de crédito está concentrado en dicho cliente; sin embargo, el mismo cancela sus obligaciones oportunamente.

Riesgo de precio

Los precios de los medicamentos son controlados por el gobierno ecuatoriano. Frente a estas situaciones, Medicamenta Ecuatoriana S.A. implementa acciones y estrategias desarrolladas por el departamento de Mercadeo y Ventas para cumplir con las disposiciones legales vigentes.

Riesgo de tasa de interés

La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo.

Riesgo de liquidez

La Administración de la Compañía es la responsable por la gestión de liquidez. La principal fuente de liquidez de la Compañía son sus flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. La Compañía monitorea su riesgo de liquidez usando una herramienta de planificación de liquidez recurrente. Esta herramienta considera el vencimiento de los activos financieros (Ej. Cuentas por cobrar, otros activos financieros) y los flujos de efectivo proyectados operacionales para un período de doce meses.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez a través de sus proveedores del exterior, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando los ratios establecidos por la gerencia, entre otras medidas.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital son: Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los

accionistas y beneficios a los otros participantes; y, mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

A continuación se presentan las categorías instrumentos financieros mantenidos por la Compañía:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Activos financieros al costo amortizado:		
Bancos (Nota 3)	428,780	8,171
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 4)	12,418,094	13,992,011
Otros activos financieros	55,737	50,750
Otros activos no corrientes (Nota 4)	47,782	47,782
Total	<u>12,950,393</u>	<u>14,098,714</u>
Pasivos financieros al costo amortizado:		
Sobregiro bancario (Nota 3)	-	330,267
Obligación por leasing (Nota 7)	518,147	627,971
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 8)	14,432,539	23,027,235
Total	<u>14,950,686</u>	<u>23,985,473</u>

Valor razonable de los instrumentos financieros.- La Administración de la Compañía considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

14. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016 el capital es de USD 298,952 dividido en siete millones cuatrocientos setenta y tres mil ochocientas (7,473,800) acciones ordinarias y nominativas de cero, cero cuatro centavos de dólar cada una (0,04).

RESERVA LEGAL

La ley de Compañías establece que por lo menos el 10% de la utilidad neta del ejercicio sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital social en las compañías anónimas. Esta reserva puede ser parcial o totalmente capitalizada o cubrir pérdidas operacionales, pero no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía. El saldo de reserva legal al 31 de diciembre del 2016 supera el mínimo requerido por las disposiciones legales.

RESULTADOS ACUMULADOS

Esta cuenta comprende los Resultados Acumulados ordinarios de cada ejercicio que no han sido capitalizados, apropiados en otras reservas o que no han sido distribuidos a los accionistas. Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Resultados acumulados	5,815,702	4,279,838
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	1,525,954	1,525,954
Utilidad del ejercicio	<u>1,358,770</u>	<u>1,535,864</u>
Total	<u><u>8,700,426</u></u>	<u><u>7,341,656</u></u>

La siguiente partida surge de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos de reservas de ejercicios anteriores que de acuerdo a disposiciones societarias constituyen subcuentas de los Resultados Acumulados y podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.- Los resultados de la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera NIIF, se registran en el patrimonio en el rubro "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separado del resto de resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas, no será utilizado para aumentar capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el cual tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en absorber las pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

15. INGRESOS ORDINARIOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Ingresos provenientes de la venta de bienes	52,000,654	58,379,573
Ingresos varios	291,258	376,042
Intereses ganados	<u>14,292</u>	<u>18,396</u>
Total	<u><u>52,306,204</u></u>	<u><u>58,774,011</u></u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde principalmente a la venta de productos farmacéuticos a su principal cliente y distribuidor Leterago del Ecuador S.A. (Ver Nota 19).

16. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Los costos y gastos operativos al 31 de diciembre se resumen:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo de ventas	31,311,076	35,100,722
Gastos de ventas	15,705,844	15,970,658
Gasto de administración	<u>2,977,609</u>	<u>5,108,529</u>
Total	<u>49,994,529</u>	<u>56,179,909</u>

El detalle de costos y gastos por su naturaleza es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo de ventas	31,311,076	35,100,722
Gastos por beneficios a los empleados (1)	8,022,657	9,029,184
Gasto promocional	3,103,331	2,260,351
Baja de inventarios	2,060,614	2,199,315
Comisiones	1,306,768	1,927,932
Gastos de viaje	814,024	1,072,946
Marcas	58,085	428,900
Honorarios y servicios	707,754	759,000
Gastos arriendos	390,554	495,272
Seguros	373,194	427,501
Gastos por depreciación	279,997	346,547
Gasto provisión inventarios	144,361	478,179
Convención	207,901	314,914
Limpieza y mantenimiento	136,530	219,788
Impuestos	158,799	200,557
Servicios básicos	133,952	168,532
Otros gastos	<u>784,932</u>	<u>750,269</u>
Total	<u>49,994,529</u>	<u>56,179,909</u>

(1) GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.- El siguiente es un detalle de los gastos por beneficios a empleados:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos y salarios	4,636,350	4,413,871
Beneficios sociales	1,333,931	1,250,114
Aportes al IESS	767,315	772,683
Participación a empleados	368,806	436,698
Beneficios definidos	374,774	965,958
Indemnizaciones	482,897	830,009
Otros beneficios	<u>58,584</u>	<u>359,851</u>
Total	<u>8,022,657</u>	<u>9,029,184</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el personal total de la Compañía alcanza 181 y 184 empleados respectivamente.

17. GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de costos financieros al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Gastos y comisiones bancarias	21,969	12,547
Intereses pagados	63,773	9,603
Costo financiero	<u>118,235</u>	<u>108,963</u>
Total	<u><u>203,977</u></u>	<u><u>131,113</u></u>

18. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Las otras ganancias y pérdidas se resumen:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Pérdida / utilidad neta en la venta de activos fijos	<u>(17,798)</u>	<u>4,754</u>

19. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Compañía y sus compañías relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto a su objeto y condiciones.

(a) Accionistas

Los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 se detallan seguidamente:

<u>Nombre de accionista</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital USD</u>	<u>% Participación</u>
Dillford Company S.A.	7,473,050	298,922	99,99
Franklin Maldonado León	<u>750</u>	<u>30</u>	<u>0.01</u>
Total	<u><u>7,473,800</u></u>	<u><u>298,952</u></u>	<u><u>100.00</u></u>

(b) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	<u>Origen</u>	<u>2016</u> (en U.S. dólares)	<u>2015</u>
Compras			
Adium Pharma S.A.	Exterior	19,532,865	47,346,630
Amedrugs Uruguay	Exterior	2,604,669	-
Zodiac Brasil	Exterior	52,500	-
Cuentas por pagar (Nota 8)			
Adium Pharma S.A.	Exterior	12,614,948	19,018,982
Amedrugs Uruguay	Exterior	1,096,463	-
Zodiac Brasil	Exterior	18,750	-
Zodiac International	Exterior	-	194,159

(c) Transacciones significativas

Al 31 de diciembre del 2016 las transacciones significativas son las siguientes:

	<u>Origen</u>	<u>2016</u> (en U.S. dólares)	<u>2015</u>
Ventas			
Leterago del Ecuador S.A.	Local	44,972,548	43,004,613
Otros ingresos			
Leterago del Ecuador S.A.	Local	-	19,634

(d) Administración y dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Medicamenta Ecuatoriana S.A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(e) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia

Durante los años 2016 y 2015, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman de la siguiente manera:

	<u>2016</u> (en U.S. dólares)	<u>2015</u>
Sueldos	202,972	202,612
Premios	-	726
Vacaciones	8,919	8,528
Aporte patronal	25,745	25,697
Utilidades	<u>2,960</u>	<u>1,214</u>
Total	<u>240,596</u>	<u>238,777</u>

La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

20. COMPROMISOS

Acuerdo de distribución.- Con fecha 28 de julio del 2003, la Compañía firmó un contrato de distribución exclusiva de la totalidad de sus productos éticos actuales y futuros con Leterago del Ecuador S.A. La vigencia de este contrato fue de 5 años, cuya fecha de vencimiento fue el 28 de julio del 2008, con renovación automática por períodos sucesivos de 5 años salvo comunicación escrita, con seis meses de anticipación al respectivo vencimiento.

A través de este contrato, Leterago del Ecuador S.A. es el custodio del inventario de productos terminados y muestras médicas y el encargado de realizar la venta a las farmacias. Adicionalmente, Medicamenta Ecuatoriana S.A. reconocerá un beneficio del 9% sobre el precio de venta al cliente.

Regalías.- Con fecha 1 de enero del 2012, la Compañía firmó un contrato por la explotación de marcas para la fabricación, importación, distribución, comercialización y venta de productos farmacéuticos en sus diversas formulaciones con Zodiac International Corporation. La vigencia de este contrato es de 5 años, cuyo vencimiento será el 1 de enero del 2017, con renovación automática por períodos sucesivos de 3 años salvo comunicación escrita con 90 días de anticipación al respectivo vencimiento.

Zodiac International Corporation tendrá un beneficio anual del 0.75% en el año 2015 (1.5% en el 2014) de las ventas netas obtenidas por Medicamenta Ecuatoriana S.A. es decir que, se entenderá el precio de venta de los productos facturados por la compañía a terceros, deduciendo cualquier descuento y / o rebaja, flete y cualquier impuesto, carga o contribución, en caso que los mismos sean incluidos en la facturación.

21. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las obligaciones de la Compañía con respecto a arrendamientos financieros (ver Nota 7) están garantizadas por los títulos de propiedad del arrendador sobre los activos arrendados, los cuales ascienden a USD 996 mil y USD 732 mil respectivamente.

22. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2016, existen los siguientes juicios en contra de la Compañía:

- Con fecha 14 de marzo de 2008 la Compañía ELY LILLI AND COMPAÑY presenta la demanda de Medidas cautelares en contra de la Compañía Medicamenta Ecuatoriana S.A., relacionado con el producto farmacéutico PAMIGEN-GEMCITABINA, una vez sorteada la causa, cae en el Juzgado Tercero de lo Civil de Pichincha, signándole el N°. De trámite 0285-2008- Dra. María Elena Guerrero, dentro de este juicio se obtuvo sentencia, y se presentó recurso de Apelación para que el superior lo revise, por cuanto no se fijó en la sentencia los daños y perjuicios. La Primera Sala de lo Civil Mercantil, Inquilinato y Materias Residuales de la Corte Provincial de Pichincha, que conoció el trámite de Recurso de Apelación, con fecha 7 de noviembre del 2012, emitió la sentencia condenando a la Compañía ELY LILLI AND COMPAÑY al pago de daños y perjuicios, que serán sustanciados por cuerdas separadas por la Jueza que conoció el proceso principal. Por cuanto la Sentencia dictada por La Primera

Sala de lo Civil Mercantil, Inquilinato y Materias Residuales de la Corte Provincial de Pichincha, no era favorable para la Compañía ELY LILLI AND COMPAÑY, ésta plantea demanda de recusación, en contra de los Jueces Dra. María Augusta Sánchez Lima, Dr. Luis Jaime Maldonado Verdesoto y Dr. Carlos Carranza Borona, aduciendo por falta de despacho dentro del término señalado por la Ley. Luego del trámite respectivo los Jueces de la Sala de lo Civil, Mercantil, con fecha 11 de Noviembre del 2014, resolvieron Desechar la demanda de Recusación y ordenar el archivo. Actualmente está para resolver sobre la ampliación de la sentencia solicitada.

- **JUICIO PRINCIPAL.-** La Compañía ELY LILLI AND COMPAÑY, presenta demanda de acción de daños y perjuicios a la infracción de las patentes de procedimiento N°. PI- 97-1242 y/o N°. PI 971203, de los productos PAMIGEN y GEMCITABINA, en contra de la Compañía Medicamenta Ecuatoriana S.A., la misma que se tramita en el Tribunal Contencioso Administrativo-Distrito Quito, en la Segunda Sala, signado con el N°. 17.658-08-L.Y.M, se llevó a cabo la audiencia y contestación a la demanda, ya se presentaron las pruebas dentro del término legal, se están realizando las diligencias judiciales dentro del presente trámite, se concluyó la etapa probatoria, la Sala de lo Contencioso Administrativo con fecha 30 de Enero de 2015, resolvió aceptar la demanda propuesta por la Compañía ELI LILLY AND COMPANY, y declara que la demandada Medicamenta Ecuatoriana S.A., ha infringido los derechos de propiedad intelectual. La Compañía solicitó la ampliación de la sentencia, la misma que con fecha 28 de Julio del 2015, fue negada. Se procedió a interponer el Recurso de Casación. El mismo que fue aceptado a trámite, por lo que actualmente el proceso se encuentra en una de las Salas de Corte Nacional de Justicia para el trámite correspondiente.
- Con fecha 16 de junio del 2009, la compañía SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A., presenta demanda de medidas cautelares, en contra de Medicamenta Ecuatoriana S.A., manifestando que han obtenido registros sanitarios y permisos de comercialización de copias de CAELYX®, tal como el DOXOPEG®, demanda que está en el Juzgado Primero de lo Civil de Pichincha, signado con el N°. 0782-2009. El juez se abstiene de tramitar la demanda y ordena el archivo, ante estas circunstancias el Actor presenta Recurso de Apelación, la misma que es concedida y actualmente la causa está en conocimiento de una de las Salas de la Corte Provincial de Pichincha. La Sala que está conociendo el juicio, aún no resuelve, se está a la espera de que la Sala emita la respectiva resolución.
- El Consejo Nacional de Control de Sustancias y Estupefacientes y Psicotrópicas CONSEP (Guayas), inició un juicio de contravención en contra de Medicamenta Ecuatoriana S.A. por tener una faltante de un fármaco controlado por dicha Institución. Se presentó un escrito contestando la contravención y señalando casillero judicial, ya se presentaron las pruebas dentro del término legal, a la espera de que el Juez de Coactivas emita la resolución, dado el tiempo transcurrido se solicitó el abandono y el archivo de la causa.
- La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA-Quito, con fecha 10 de Marzo del 2014, inicia juicio en contra de la Compañía Medicamenta Ecuatoriana S.A., por no comercializar el producto Genérico Bleomicina 15 UI, sin el etiquetado "MEDICAMENTO GENÉRICO". La compañía presentó la defensa correspondiente y se está esperando la resolución respectiva. Existiendo la probabilidad de que la empresa pueda ser sancionada con cinco salarios básicos unificados.
- La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA-Guayaquil, con fecha 4 de Abril del 2014, inicia juicio en contra de la Compañía Medicamenta Ecuatoriana S.A., porque en la inspección realizada, no verificaron que el producto Taxus 10 mg, no consta en el listado de precios aprobados por el Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de uso Humano. La compañía presentó la defensa correspondiente

y se está esperando la resolución respectiva. Existiendo la probabilidad de que la empresa pueda ser sancionada con cinco salarios básicos unificados.

- La Dirección Provincial de Salud del Guayas, inicia trámite Administrativo, mediante auto inicial de fecha 4 de agosto del 2014, dentro del expediente Nº. 1587-2014, en contra de la Compañía Medicamenta Ecuatoriana S.A., no verificaron que el producto Clauter 50 mg Comprimidos, no consta en el listado de precios aprobados por el Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de uso Humano, dentro del presente trámite se presentó el escrito de contestación, y comparecer a la Audiencia de Juzgamiento señalado para el 27 de Agosto del 2014; y se está esperando la resolución respectiva. Existiendo la probabilidad de que la empresa pueda ser sancionada con cinco salarios básicos unificados.
- La Dirección Provincial de Salud del Guayas, inicia trámite Administrativo, mediante auto inicial de fecha 4 de agosto del 2014, dentro del expediente Nº. 1573-2014, en contra de la Compañía Medicamenta Ecuatoriana S.A., no verificaron que el producto Lertus Forte 50 mg/ 50 mg Comprimidos, no consta en el listado de precios aprobados por el Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de uso Humano, dentro del presente trámite se presentó el escrito de contestación, y comparecer a la Audiencia de Juzgamiento señalado para el 27 de Agosto del 2014; y se está esperando la resolución respectiva. Existiendo la probabilidad de que la empresa pueda ser sancionada con cinco salarios básicos unificados.
- La Dirección Provincial de Salud del Guayas, inicia trámite Administrativo, mediante auto inicial de fecha 4 de agosto del 2014, dentro del expediente Nº. 1588-2014, en contra de la Compañía Medicamenta Ecuatoriana S.A., no verificaron que el producto Clauter 50 mg Comprimidos, no consta en el listado de precios aprobados por el Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de uso Humano, dentro del presente trámite se presentó el escrito de contestación, y comparecer a la Audiencia de Juzgamiento señalado para el 27 de Agosto del 2014; y se está esperando la resolución respectiva. Existiendo la probabilidad de que la empresa pueda ser sancionada con cinco salarios básicos unificados.
- La Dirección Provincial de Salud del Guayas, inicia trámite Administrativo, mediante auto inicial de fecha 4 de agosto del 2014, dentro del expediente Nº. 1199-2014, en contra de la Compañía Medicamenta Ecuatoriana S.A., no verificaron que el producto Ravalgen 75 mg Comprimidos, no consta en el listado de precios aprobados por el Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de uso Humano, dentro del presente trámite se presentó el escrito de contestación, y comparecer a la Audiencia de Juzgamiento señalado para el 27 de Agosto del 2014; y se está esperando de que señalen nueva fecha para la diligencia de Audiencia.
- La Dirección Provincial de Salud del Guayas, inicia trámite Administrativo, mediante auto inicial de fecha 4 de agosto del 2014, dentro del expediente Nº. 1327-2014, en contra de la Compañía Medicamenta Ecuatoriana S.A., no verificaron que el producto Decapeptyl 3.75 mg, no consta en el listado de precios aprobados por el Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de uso Humano, dentro del presente trámite se presentó el escrito de contestación, y comparecer a la Audiencia de Juzgamiento señalado para el 27 de Agosto del 2014; y se está esperando la resolución respectiva. Existiendo la probabilidad de que la empresa pueda ser sancionada con cinco salarios básicos unificados.
- La Dirección Provincial de Salud del Guayas, inicia trámite Administrativo, mediante auto inicial de fecha 4 de agosto del 2014, dentro del expediente Nº. 1328-2014, en contra de la Compañía Medicamenta Ecuatoriana S.A., no verificaron que el producto Decapeptyl 11.25 mg, no consta en el listado de precios aprobados por el Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de uso Humano, dentro del presente trámite se presentó el escrito de contestación, y comparecer a la Audiencia de Juzgamiento señalado para el 27 de Agosto del 2014; y se está esperando la resolución respectiva. Existiendo la probabilidad de que la empresa pueda ser sancionada con cinco salarios básicos unificados.

- La Dirección Provincial de Salud del Guayas, inicia trámite Administrativo, mediante auto inicial de fecha 4 de agosto del 2014, dentro del expediente Nº. 1608-2014, en contra de la Compañía Medicamenta Ecuatoriana S.A., no verificaron que el producto Bleomicina 15 UI, no consta en el listado de precios aprobados por el Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de uso Humano, dentro del presente trámite se presentó el escrito de contestación, y comparecer a la Audiencia de Juzgamiento señalado para el 27 de Agosto del 2014; y se está esperando la resolución respectiva. Existiendo la probabilidad de que la empresa pueda ser sancionada con cinco salarios básicos unificados.
- La Dirección Provincial de Salud del Guayas, inicia trámite Administrativo, mediante auto inicial de fecha 4 de agosto del 2014, dentro del expediente Nº. 1450-2014, en contra de la Compañía Medicamenta Ecuatoriana S.A., no verificaron que el producto Vidaza 100 mg, no consta en el listado de precios aprobados por el Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de uso Humano, dentro del presente trámite se presentó el escrito de contestación, y comparecer a la Audiencia de Juzgamiento señalado para el 27 de Agosto del 2014; y se está esperando la resolución respectiva. Existiendo la probabilidad de que la empresa pueda ser sancionada con cinco salarios básicos unificados.
- La Dirección Provincial de Salud del Guayas, inicia trámite Administrativo, mediante auto inicial de fecha 4 de agosto del 2014, dentro del expediente Nº. 1448-2014, en contra de la Compañía Medicamenta Ecuatoriana S.A., no verificaron que el producto Clofazic 20 mg / 20 mg, no consta en el listado de precios aprobados por el Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de uso Humano, dentro del presente trámite se presentó el escrito de contestación, y comparecer a la Audiencia de Juzgamiento señalado para el 27 de Agosto del 2014; y se está esperando la resolución respectiva. Existiendo la probabilidad de que la empresa pueda ser sancionada con cinco salarios básicos unificados.
- Con fecha 12 de julio del 2016, la agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA, notifica a Medicamenta Ecuatoriana S.A. con la denuncia por Concesión Indevida de Registro Sanitario, presentada por la Compañía SANOFI-AVENTIS DEL ECUADOR, se presentó la respectiva contestación a la denuncia, se llevó a cabo la correspondiente audiencia y dentro del término probatorio se presentaron las pruebas respectivas, así como el alegato respectivo, se está a la espera de la resolución que dicte el DIRECTOR DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA - ARCSA.

Juicios ante el Tribunal Contencioso Administrativo –Distrito Quito

Ante este tribunal se están tramitando 4 juicios de marcas que fueron presentados en el año 2002, por terceras personas, así como por la Compañía MEDICAMENTA ECUATORIANA S.A., trámites signados con los Nos. 7394 marca VITOTAL VS. BUTOTAL; 7879 marca ULTEC VS. ULTEC; 7876 marca DIVANON VS. DINOVAN y 7747 marca OTOQUIN VS. ETAQUINE, que están siguiendo su curso normal. A criterio del asesor legal de la Compañía, en el caso de que en estos procesos se obtengan sentencias en contra, no se logrará que se anulen los registros de las marcas en conflicto, sin que tal efecto tenga ninguna significación económica para la empresa.

Procesos administrativos y judiciales en materia de patentes

- El 26 de septiembre del 2003, se presentó, en representación de Medicamenta Ecuatoriana S.A., una tutela administrativa preventiva, mediante la cual se pone en conocimiento del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI), que el procedimiento utilizado para la elaboración del citrato de sildenafil comercializado por Medicamenta Ecuatoriana S.A. bajo el nombre comercial "Pontecil", es distinto al protegido por la patente de procedimiento No. PI-99-1598. Con fecha de marzo 2006 la Directora Nacional de Propiedad de la Industria declaró la nulidad de pleno derecho de la resolución de fecha 14 de octubre del 2005, con la había declarado la tutela a favor de Medicamenta Ecuatoriana S.A. por lo cual se interpuso recurso de revisión que será atendido por el Comité de Propiedad Intelectual, Industria y

Obtenciones vegetales de; IEPI. Se está a la espera de la Dirección Nacional remita el expediente para la resolución del Comité. La Compañía ha llegado a un acuerdo transaccional, Las partes deben reconocer la firma y rubrica en el desistimiento.

- En el proceso por supuesta infracción de una patente que involucra al principio activo "GEMCITABINA", seguido en contra de Medicamenta Ecuatoriana S.A. por la compañía ELI LLLY INTERAMERICANS INC. se ha dictado sentencia en la que se condena a Medicamenta Ecuatoriana S.A. a pagar a la actora la cantidad de USD 50,000 como indemnización. Se ha solicitado dentro del proceso que sea suspendido la ejecución de sentencia, en virtud del recurso de casación interpuesto. El valor de la caución para suspender la ejecución no ha sido fijado aún por el Tribunal.
- El estudio jurídico ARS BONI & AEQUI ha patrocinado a la Asociación de Laboratorios Farmacéuticas (ALAFAR), de la cual es miembro Medicamenta Ecuatoriana S.A., en procesos administrativos y judiciales relacionados con patentes solicitadas por terceros ante la Dirección Nacional de Patentes del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI), de los cuales se encuentran en trámite, en las diferentes etapas procesales, aproximadamente más mil. Con las acciones de oposición se busca evitar la concesión de protección por parte del Estado en favor de principios activos y procesos para su elaboración, que según la normativa andina no son patentables, procurando de este modo la inexistencia de monopolios comerciales para dichos productos o procedimientos, permitiendo así la libre producción de estos fármacos por parte de los Laboratorios afiliados a ALAFAR.

El asesor legal de la Compañía Medicamenta Ecuatoriana S.A. manifiesta que las demandas iniciadas en contra de esta no tienen ningún tipo de monto que pagar o reclamar. La probabilidad de un resultado favorable o desfavorable no se puede establecer, así como tampoco los tiempos que duren los trámites. La Administración de la Compañía, basada en el criterio de su asesor legal, no ha constituido provisiones para cubrir eventuales pérdidas derivadas de estos asuntos.

23. REGULACIÓN DE PRECIOS

El 22 de diciembre del 2006 se publicó en el Suplemento al Registro Oficial No. 423 la "Ley Orgánica de Salud", la cual en su artículo 159 establece que corresponde a la autoridad sanitaria nacional (Ministerio de Salud Pública) la fijación, revisión y control de precios de los medicamentos de uso y consumo humano a través del Consejo Nacional de Fijación y Revisión de Precios de Medicamentos de Uso Humano, de conformidad con la ley. El "Reglamento para la Fijación de Precios de los Medicamentos de Uso y Consumo Humano" vigente fue suscrito el 14 de julio del 2014, mediante Decreto Ejecutivo No. 400, emitido en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 299 del 29 de julio del 2014. Este decreto tiene la finalidad de establecer y regular los procedimientos para la fijación, revisión y control de precios de venta al consumidor final de medicamentos de uso y consumo humano, que se comercialicen dentro del territorio ecuatoriano. Los regímenes de fijación de precios que establece el mencionado decreto, según el artículo noveno son: Fijación Directa de Precios, Liberado de Precios, y Regulado de Fijación de Precios. El Régimen Regulado de Fijación de Precios consiste en establecer un precio techo para cada segmento de mercado de los medicamentos estratégicos y nuevos; este precio techo será el equivalente a la mediana de los precios de venta al público del mercado privado de los medicamentos participantes en el segmento correspondiente; excluyendo aquellos precios que se consideran atípicos.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de Medicamenta Ecuatoriana S.A. el 17 de febrero del 2017 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.